PAGO No. (1) de (2)

Período: 6 de marzo al 20 de mayo de 2026	Valor: $ 213.339.390,00
Egreso pago anterior: No aplica	No. Factura: FEC No. 126

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 00004818 del 23 de febrero de 2026	Tipo de contrato: Contrato de obra	
Contratista: CONSULTORÍA Y CONTROL SAS	NIT: 900.404.862-1	
Correo: facturacion@consultoriaycontrol.com.co	Teléfono: 3214407930	
Objeto: 2025BS-98 ADECUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER		
Duración: 2 meses Duración adicional: 15 días	Fecha de inicio: 26 de enero de 2026 Fecha adicional Prórroga No. 1: 29 de abril de 2026	Fecha final: 10 de mayo de 2026 Fecha de terminación de adicional: 20 de mayo de 2026
Disponibilidad presupuestal No. y fecha: 00 004601 del 02 de marzo de 2026	Registro presupuestal No. y fecha: 00 004365 del 02 de marzo de 2026	
Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.005 – Construcción y servicio de la construcción	Valor del contrato: $ 242.375.497,00	
Forma de pago: a través de la SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: El pago se hará a la unidad y precio unitario establecido para cada actividad dentro del presupuesto del contrato, acorde a cada especificación técnica. Las actividades establecidas como unidad de pago la Unidad / Global, deberán ser sustentadas para el pago correspondiente por el contratista y aceptadas por EL SUPERVISOR. El valor del contrato se pagará al contratista de la siguiente manera: La Secretaría de Bienestar Social cancelará hasta un Noventa (90%) del valor total de obras (incluidas los pagos globales para la Gestión Ambiental, SST, PMT), mediante pagos parciales, los cuales serán facturados en la misma proporción al porcentaje de obra ejecutado, recibido y certificado por el supervisor / interventor según corresponda. El restante diez (10%) del valor total del contrato se pagará una vez suscrita por las partes el acta de liquidación del contrato.		
Número y tipo de cuenta: 473469993660, cuenta corriente	Entidad bancaria: BANCO DAVIVIENDA	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del supervisor: BEATRIZ ELENA VÉLEZ RAMÍREZ	
Dependencia: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD CARLOS ARTURO OYARZUN GONZÁLEZ (REPRESENTANTE LEGAL)	SANITAS S.A	6011631721 6015791543 6020020571 6024066452	MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026 JUNIO-2026	$ 2.500.000 $ 2.500.000 $ 2.500.000 $ 2.500.000
SALUD ANGIE DANIELA BAJONERO RUEDA (CONSULTORÍA Y CONTROL SAS-AVAL INGENIERO)	FAMISANAR EPS	6011631721 6015791543 6020020571 6024066452	MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026 JUNIO-2026	$ 105.000 $ 116.500 $ 128.000 $ 128.000
SALUD MAYER ALFREDO CASTILLO ARDILA (DIRECTOR)	NUEVA EPS SA	77036373 81887767 90238396	MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026	$ 219.100 $ 218.900 $ 218.900
SALUD EDUARDO EMIRO VILLAMIZAR ARIAS (CONSULTORÍA Y CONTROL SAS-RESIDENTE)	SANITAS S.A	6011631721 6015791543 6020020571 6024066452	MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026 JUNIO-2026	$ 104.000 $ 116.000 $ 128.000 $ 128.000
SALUD FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ MOROS (CONSULTORÍA Y CONTROL SAS- 1 APOYO RESIDENTE)	FAMISANAR EPS	6015791543 6020020571	ABRIL -2026 MAYO-2026	$ 116.500 $ 93.600
SALUD HUGO SANTIAGO PÉREZ BOADA (CONSULTORÍA Y CONTROL SAS- 2 APOYO RESIDENTE)	NUEVA EPS S.A	6017147579	ABRIL-2026	$ 218.900
SALUD LUIS ALEJANDRO ZAMBRANO LAVAO (SST)	EPS SURA	62661216 73271851 80371708	MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026	$ 212.700 $ 212.600 $ 212.600
SALUD (TIBOCOR SAS)	COMPENSAR FAMISANAR EPS	9503076316 9504727310	ABRIL-2026 MAYO-2026	$ 697.600 $ 770.700

	NUEVA EPS S.A MOVILIDAD SALUD TOTAL EPS SANITAS	9506173939	JUNIO-2026	$ 727.200
SALUD (CONSTRUPROJECT SAS)	FAMISANAR EPS NUEVA EPS S.A SALUD TOTAL EPS COOSALUD	1081807819 1082567540	MAYO-2026 JUNIO-2026	$ 540.100 $ 287.500
PENSIÓN CARLOS ARTURO OYARZUN GONZÁLEZ (REPRESENTANTE LEGAL)	PORVENIR	6011631721 6015791543 6020020571 6024066452	FEBRERO-2026 MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026	$ 3.400.000 $ 3.400.000 $ 3.400.000 $ 3.400.000
PENSIÓN ANGIE DANIELA BAJONERO RUEDA (CONSULTORÍA Y CONTROL SAS-AVAL INGENIERO)	PROTECCIÓN	6011631721 6015791543 6020020571 6024066452	FEBRERO-2026 MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026	$ 419.800 $ 465.900 $ 512.000 $ 512.000
PENSIÓN MAYER ALFREDO CASTILLO ARDILA (DIRECTOR)	PORVENIR	77036373 81887767 90238396	MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026	$ 280.400 $ 280.200 $ 280.200
PENSIÓN EDUARDO EMIRO VILLAMIZAR ARIAS (CONSULTORÍA Y CONTROL SAS- RESIDENTE)	PROTECCIÓN	6011631721 6015791543 6020020571 6024066452	FEBRERO-2026 MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026	$ 416.000 $ 464.000 $ 512.000 $ 512.000
PENSIÓN FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ MOROS (CONSULTORÍA Y CONTROL SAS- 1 APOYO RESIDENTE)	PROTECCIÓN	6015791543 6020020571	MARZO-2026 ABRIL-2026	$ 465.900 $ 402.200
PENSIÓN HUGO SANTIAGO PÉREZ BOADA (CONSULTORÍA Y CONTROL SAS- 2 APOYO RESIDENTE)	PROTECCIÓN	6017147579	ABRIL-2026	$ 280.200
PENSIÓN LUIS ALEJANDRO ZAMBRANO LAVAO (SST)	COLFONDOS	62661216 73271851 80371708	FEBRERO-2026 MARZO-2026 ABRIL-2026	$ 850.500 $ 850.400 $ 850.400
PENSIÓN (TIBOCOR SAS)	COLPENSIONES PORVENIR PROTECCIÓN	9503076316 9504727310 9506173939	MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026	$ 2.788.400 $ 3.080.600 $ 2.905.700
PENSIÓN	PORVENIR	1081807819	ABRIL-2026	$ 2.157.900

(CONSTRUPROJECT SAS)	PROTECCIÓN COLPENSIONES	1082567540	MAYO-2026	$ 1.148.900
A.R.L CARLOS ARTURO OYARZUN GONZÁLEZ REPRESENTANTE LEGAL)	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	6011631721 6015791543 6020020571 6024066452	FEBRERO-2026 MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026	$ 104.400 $ 104.400 $ 104.400 $ 104.400
A.R.L ANGIE DANIELA BAJONERO RUEDA (CONSULTORÍA Y CONTROL SAS-AVAL INGENIERO)	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	6011631721 6015791543 6020020571 6024066452	FEBRERO-2026 MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026	$ 13.700 $ 15.200 $ 16.800 $ 16.800
A.R.L MAYER ALFREDO CASTILLO ARDILA (DIRECTOR)	ARL SURA	77036373 81887767 90238396	MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026	$ 9.300 $ 9.200 $ 9.200
A.R.L (EDUARDO EMIRO VILLAMIZAR ARIAS (CONSULTORÍA Y CONTROL SAS- RESIDENTE)	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	6011631721 6015791543 6020020571 6024066452	FEBRERO-2026 MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026	$ 13.600 $ 201.900 $ 222.800 $ 222.800
A.R.L FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ MOROS (CONSULTORÍA Y CONTROL SAS- 1 APOYO RESIDENTE)	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	6015791543 6020020571	MARZO-2026 ABRIL-2026	$ 15.200 $ 162.900
A.R.L HUGO SANTIAGO PÉREZ BOADA (CONSULTORÍA Y CONTROL SAS- 2 APOYO RESIDENTE)	VIDA COLPATRIA S.A.	80986066	ABRIL-2026	$ 121.900
A.R.L LUIS ALEJANDRO ZAMBRANO LAVAO (SST)	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA	62661216 73271851 80371708	FEBRERO-2026 MARZO-2026 ABRIL-2026	$ 357.600 $ 370.000 $ 370.000
A.R.L (TIBOCOR SAS)	POSITIVA DE SEGUROS	9503076316 9504727310 9506173939	MARZO-2026 ABRIL-2026 MAYO-2026	$ 533.000 $ 610.400 $ 648.700
A.R.L (CONSTRUPROJECT SAS)	POSITIVA DE SEGUROS	1081807819 1082567540	ABRIL-2026 MAYO-2026	$ 938.800 $ 500.100

Nota: En caso de no corresponderle el pago de pensión, se debe adjuntar el documento que lo soporte.

4. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 242.375.497,00
Valor adicional	$ 0,00
Valor ajuste recibo final del contrato	$ 237.043.767,00
Saldo a favor del municipio	$ 5.331.730,00
Valor total del contrato	$ 237.043.767,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor cobrado en el presente informe 90%	$ 213.339.390,00
Valor total ejecutado	$ 213.339.390,00
Valor saldo por ejecutar 10%	$ 23.704.377,00

5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Yo. CARLOS ARTURO OYARZUN GONZÁLEZ con cedula de ciudadanía extranjera 238.140 en mi calidad de representante legal de la empresa CONSULTORÍA Y CONTROL SAS, certifico bajo gravedad de Juramento que:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Que SI _X_ o, NO___ soy declarante de renta y complementarios.
 Que SI__X__ o, NO __ estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente según Art. 1.6.1 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.

[] Opción 1. "Certifico que son rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo). Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023".

[X] Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

6. Que SI_X__ o, NO __ soy declarante de Impuesto de Industria y Comercio.

CARLOS ARTURO OYARZUN GONZÁLEZ
R.L. CONSULTORÍA Y CONTROL SAS
CONTRATISTA

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, Beatriz Elena Vélez Ramírez con cédula de ciudadanía 60.303.003, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período 6 de marzo al 20 de mayo de 2026, y soportó las evidencias correspondientes, los cuales reposan en el Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cúcuta.

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BEATRIZ ELENA VÉLEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SUPERVISOR

7. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago el día 23 del mes de junio de 2026.

SECRETARIO DE DESPACHO ORDENADOR
BEATRIZ ELENA VÉLEZ RAMÍREZ